

**DIARIO INDEPENDIENTE**  
(1.ª EDICIÓN.)

(1.<sup>a</sup> EDITION.)

[illegible]

**DIRECCION Y ADMINISTRADOR,**  
**LOUIS SECO DE LUCENA.**  
Residencia 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELÉFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUJETOS del día, 5 cént.; del mes anterior  
de, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta

**Araucarias.**—**Tarifa:** 6 centos de pesetas linea en la 4.<sup>a</sup> planta.—85 centos, en la 3.<sup>a</sup>.—150 centos, despues de la 3.<sup>a</sup> planta.—1 pont. en la 1.<sup>a</sup> (para empalme).—Los araucarios oficiales y de expedientes páblicos, pagarán á razon de 10 pesetas linea en la 1.<sup>a</sup> planta, 6 en la 2.<sup>a</sup> y 8 en la 4.<sup>a</sup>.

**Españolas montuosas.**—**Tarifa:** 6 pesetas cada insercion á una columna de la 4.<sup>a</sup> planta.—8 en la 3.<sup>a</sup>.—10 en la 1.<sup>a</sup> (para empalme).

**Geminiadas.**—**Tarifa:** de 1 á 60 pesetas linea, á juicio del Director (para empalme 30).

## La responsabilidad contralida.

Procediendo así, no desviándose un punto de la severa imparcialidad que á su alta magistratura corresponde, el señor Alcalde, tendrá la mayoría que necesita para que prevalezca lo que fuere bueno, provechoso y útil á los granadinos.

## Los grandes proyectos.

En orden á las grandes reformas *posibles*, porque claro es que si se suelta la imaginación, libre de todo rendaja por los floridos campos de la fantasía, no llegaríamos á soluciones prácticas, puede el Ayuntamiento realizar algunas que la opinion y el interés público reclaman enérgicamente.

Es la primera, atendiendo á su necesidad, la canalizaci6n, por tuberías de hierro de las aguas potables que surten al vecindario. No es posible que continuemos sometidos á la intoxicaci6n lenta, pero constante, que reduce nuestra vida y nos coloca, en la terrible escala de la mortalidad, al lado de Moscú, la poblaci6n más insalubre del continente europeo.

Que, viviendo nosotros en una atmósfera tan exiguada, bajo un sol tan espléndido, al pie de una sierra salitífera y enfrente de una vega tan fértil; disponiendo de riquísimos caudales de agua aireada, nutritiva y pura; coincidiendo en esta ciudad todas las condiciones climatéricas que puede exigir la higiene al pueblo más saludable del mundo, renunciemos á las ventajas que nos ofrece la naturaleza y convirtamos los gérmenes de vida en elementos de destrucción, constituye una vergüenza, explicable solo dentro del fatalismo y de la incuria musulmana.

Precisa, pues, sacudir este yugo, romper esta esclavitud á que nuestra incuria nos tiene sometidos.

Si todas las reformas urbanas que se han hecho en esta ciudad, desde los comienzos del siglo hasta la fecha, se hubiesen realizado con arreglo a un plano general de alineacion y ensanche ¿cuán otro no seria el aspecto de Granada?

Pero aquí han sido rechazados los criterios de generalización, opuestos comúnmente al interés individual; las alineaciones de la vía pública se han hecho siempre por planos parciales, sin relación con el de las calles inmediatas y menos con la totalidad de la superficie construida, y el cable

unidad de la supercalle construída, y al cabo de cincuenta ó sesenta años de reformas constantes, en las que se han invertido muchos millones, resulta que nos encontramos como en el primer momento, sin una gran vía, sin comunicaciones fáciles y directas entre los barrios extremos de la ciudad, sin haber adelantado un paso en el camino de la reforma general de Granada.

Esto es verdaderamente triste, y tanto más censurable cuanto que los últimos ayuntamientos que de tal manera procedieron han tenido que faltar á la Ley para perjudicar los intereses de la poblacion, porque existen disposiciones terminantes en las que se ordena que no se efectúe ninguna alineacion sin que obedezca al plano general de reforma á que aludimos.

En este punto, lo menos que puede exigirse al Ayuntamiento es que cumpla la Ley, y que proceda, inmediatamente, á levantar el plano general de alineación, á fin de que no se cometan más atrocidades y las reformas que se verifiquen resulten sometidas á un principio de unidad y nó al capricho ó las conveniencias particulares.

No debemos concluir este punto de las reformas de caracter general é inmediatamente posibles que reclamamos, sin ocuparnos en la unificación y amortización de la Deuda, proyecto de vitalísimo interés y que produciría resultados muy beneficiosos á la Hacienda Municipal.

En primer término, al hacer el examen y deslinde de los créditos reconocidos, resultarían grandes ventajas, por caducidad de muchas partidas; en segundo lugar, obtendriáanse indudablemente pingües beneficios, que calculamos en un 40 por 100, al emitir láminas y cupones amortizables que el mismo Ayuntamiento podría comprar en el mercado á los precios de su cotización; y por último, se cortarían de raíz todas las preferencias injustificadas, origen luego de murmuración y censura, en que frecuentemente incurren los Ordenadores de pagos.

Si la nueva corporación consigue llevar á la práctica estas tres grandes reformas que en la categoría de las inmediatamente posibles, conceptuamos las de mayor urgencia, merecerá la gratitud de Granada y nuestro imparcial y desinteresado aplauso.

## Algo más que pueda hacerse

En un órden de mejoras mas modesto, aunque no menos fecundo, la Corporacion municipal tiene amplisimo campo donde desarrollar sus actividades y poner de relieve su amor a Granada y los buenos propósitos en que se inspira.

Haremos, sobre este punto, algunas ligeras indicaciones.

La reorganización de la Beneficencia municipal, constituyendo las Juntas parroquiales y haciendo girar sobre estas todo el mecanismo, cosa sumamente fácil, sencilla y que produciría los resultados que hoy no se consiguen por la dependencia oficial de este servicio y la falta de unidad que se nota en sus funciones.

El estudio de si es posible la emancipacion de la beneficencia hospitalaria, convirtiendo en municipal el servicio que hoy corresponde á la provincia y obteniendo de la Diputacion, á cambio de esto, una baja proporcional del contingente.

La reglamentación y vigilancia de la mendicidad, ramo que se encuentra en un abandono digno de las más severas censuras.

La normalización del servicio de higiene especial, basándola en fundamentos más morales y humanitarios que los que hoy tiene; estirpando abusos; formando una estadística exacta; estableciendo una contabilidad seria y aplicando el superávit que debe producir al mejoramiento moral y material de esas desdichadas.

La investigación del misterioso mecanismo del reparto de las aguas, levantando planos de los principales y sus ramificaciones; examinando los títulos de propiedad; estudiando el origen de esas escandalosas filtraciones y de esas audaces detenciones

que continuamente, sin resultado alguno, se denuncian.

La reorganización del archivo, procediendo á inventariar y catalogar lógicamente, todos los documentos, importantísimos algunos, que en él existen.

La reforma del abastecimiento de carnes, hoy monopolizado con perjuicio notorio del interés común.

La regularización del servicio correspondiente al gabinete fotométrico municipal, estableciendo la costumbre de extender un parte diario para que la inspección y vigilancia del alumbrado público sea un hecho positivo, y no una fórmula ilusoria.

La apertura del camino de ronda, absolutamente indispensable para el servicio de las nuevas industrias que se han desarrollado en esta ciudad.

El estudio de la margenación del Genil, actualmente paralizado porque no ha habido un ayuntamiento que se cure de impulsarlo, cosa censurable sabiendo que hay presupuestos aprobados y fondos suficientes, disponibles hace algunos años, para que este proyecto llegue a ser una realidad y aleje de la vega granadina el peligro de que las inundaciones concluyan la comenzada obra de su esterilización.

El cumplimiento de las Ordenanzas municipales á las que, descaradamente y en la confianza que inspira la impunidad, se viene faltando, tolos los dias, á todas horas, en los sitios más públicos, á la vista de todo el mundo, como si no hubiera autoridades, ni encargados de hacer cumplir las leyes, ni Rey ni Roque:

La reglamentación y reorganización de los servicios de secretaría, clasificando lógicamente los Negociados, distribuyendo el personal según sus aptitudes y las necesidades más ó menos complicadas de cada uno.

La reglamentación de los cañeros, a fin de que lo que hoy constituye una especie de masonería cuyas atribuciones, deberes y facultades desconoce la generalidad, pase a ser del dominio público y se eviten los abusos de que continuamente se lamenta el vecindario.

Estas reformas y otras mil de la misma índole que no mencionamos hoy en obsequio á la brevedad, en atencion á que se hallan en la conciencia de todos y en el deseo de no revestir nuestra solicitud de proporciones extraordinarias, deben constituir, á nuestro juicio, parte integrante del programa del nuevo ayuntamiento, si se propone de veras hacer una campaña administrativa útil y fructuosa á sus conciudadanos.

## Una observación importante.

Hay en el Ayuntamiento hombres de buena fé, concejales de ilustracion y competencia, hijos de Granada cuyo patriotismo nadie, todavia, tiene motivos para poner en duda; de todos ellos espera la Ciudad que no defrauden las ilusiones que la virtud del sufragio, honradamente ejercitado, le ha hecho concebir.

Tengan presente, que un nuevo desengaño sería ahora de más fatales y profundas consecuencias que en otra ocasión y en otros tiempos hubiera sido; porque, si antes teníamos el consuelo de pensar que las Corporaciones municipales no defendían los intereses públicos porque no representaban la opinión ni la voluntad de Granada, el día que, desgraciadamente, se demostrase no haber diferencia entre los elegidos por el voto popular y los nombrados por la voluntad del Gobernador y los caciques de la política, tendríamos que repetir el espantoso *Lasciate ogni speranza* del Dante, y el cuerpo electoral caería en la postración más absoluta y desconsoladora.

Y entonces no habría ya, para lo presente ni para lo porvenir, redención posible.



# Miscelánea

**Nueva fábrica.** Los trabajos de construcción de la fábrica de alcoholes que tienen en Atarfe los señores Masó y Hijo de Masó, adelantan mucho. El edificio se encuentra ya cubierto de aguas, en breve llegará la magnífica maquinaria y una vez colocada, dará principio la labor de las muelas del ingenio denominado *San Fernando* y del de los señores Medina e Hijo, que las tienen contratadas.

**La viruela.** La epidemia variolosa va adquiriendo en Huéneja un desarrollo alarmante, más por el número de atacados que por las defunciones que ocasiona.

De los varios enfermos adultos que sufrían aquella dolencia, falleció uno el día primero.

**Noticias militares.** Le ha sido concedida al carabiniere de la Comandancia de Granada Francisco Peinado Juárez, la permuta con el de su propia clase de la de Almería, Juan García Sánchez.

**Noticias comerciales.** Ha quedado disuelta la sociedad mercantil que giraba en Lorca bajo la razón social de "J. Lillo y Compañía", habiéndose encargado de su activo y su pasivo, el gerente de la misma, D. Juan Lillo, para continuar con su solo nombre los mismos negocios comerciales que aquella.

**Aproposito de una desgracia.** En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos de una sensible desgracia que costó la vida en Granada a un individuo llamado Francisco Vilchez Rodríguez, y entonces aceptando como verídica la noticia dijimos que el infeliz era vecino de Viznar, siendo así que el pueblo de su naturaleza es Nívar.

En Nívar, pues, tiene su familia, sumida en el más profundo pesar: una hija del Vilchez, que estaba de sirvienta en una casa de esta capital fué víctima de un síncope al saber el triste fin de su padre y análoga desgarradora sorpresa experimentaron las demás personas a quienes unían estrechos lazos de parentesco con el difunto.

**Nulidad.** Ha sido confirmada la nulidad de las elecciones municipales de Geres del Marquesado.

**La minería en el Marquesado.** No todo ha de ser amargura y signos de decadencia para los pueblos de nuestra provincia; y decimos esto, por que según noticias que recibimos de Alcega, va tomando incremento la minería en aquella region, al punto de engendrar las mas risueñas esperanzas de un porvenir llamado a modificar las deplorables condiciones del presente.

Después de dieciséis días de permanencia en aquella localidad demarcando registros, ha salido para Granada el ingeniero don Manuel Fernandez Castella, quien visitó las minas en trabajo y particularmente la denominada "Luisa", sorprendente por el magnífico filon de antimonio que tiene a la vista en todo su recorrido, y mide un metro de potencia metalizadora.

Cuántas personas lo han visto manifestar su sorpresa y entre otras un ingeniero polaco.

Respecto de las demás minas, también prometen mucho.

**Tarifa de Telégrafos.**

Desde 1.º de Julio ha empezado a regir el nuevo reglamento de servicio internacional y los cuadros de tarifas anexas al convenio telegrafico de San Petersburgo, según lo convenido en París, por los delegados de las distintas potencias en junio de 1890 y aprobados por los respectivos Gobiernos.

Las tarifas vigentes para los telegramas del régimen europeo, son las siguientes:

Para Alemania, 25 céntimos por palabra.  
—Austria Hungría, 32 id. id.—Bélgica, 24 id. id.—Dinamarca, 36 id. id.—Francia, 20 id. id.—Gibraltar, 15 id. id.—Inglaterra, 40 id. id.—Grecia, 61 id. id.—Italia, 28 id. id.—Marruecos, 29 id. id.—Argelia, 30 id. id.—Noruega, 48 id. id.—Portugal, 10 id. id.—Países Bajos, 28 id. id.—Rusia, 56 id. id.—Suecia, 40 id. id.—Suiza, 24 id. id.—Rumanía, 36 id. id.—Servia, 36 id. id.—Túnez, 30 id. id.—Turquía, 61 id. id.—Trípoli, 1.28 id. id.—Montenegro, 36 id. id.—Malta, 48 id. id.—Luxemburgo, 24 id. id.—Bulgaria, 40 id. id.

**Una equivocación peligrosa.** Hallábase uno de los últimos días un vecino de Nívar trabajando en la hacienda de los Guindos; cuando al entrar en la cocina de la finca vió sobre la chimenea una botella; y juzgando que contenía aguardiente, bebió el líquido; más por su mal se trataba de una composición de aguardiente y alcanfo, preparada para curar un dolor de muelas. La acción del breaje no se dejó esperar: el individuo en cuestión vióse acometido de

agudos dolores que le proporcionaban insufrible malestar, y hubo necesidad de llevarlo a Nívar, a donde llegó en muy mal estado. Por fortuna, gracias a la eficaz asistencia facultativa, se encuentra bastante mejorado.

**Un incendio.** Ayer tarde se inició un incendio en un horno de la calle de San Juan de los Reyes.

Inióse el incendio en la chimenea propagándose a un tabique medianero y merced a los trabajos de algunos vecinos pudo ser extinguido.

Acudieron al lugar de la ocurrencia los concejales señores Rodríguez Lastra, Clavero, Rubio Rada, y Cañalías y el cabo de la Guardia municipal señor Cruz.

**Viznoro.** Ha llegado a esta capital el jefe de los republicanos progresistas de Guadix D. Leonardo Ortega.

**Otro incendio.** Hace algunos días iniciase un incendio en Guadix en la casa núm. 10 de la calle de Montoro, habitada por don Gabriel Hernandez Aiquez.

El incendio quedó dominado a los pocos momentos, merced a los esfuerzos de varios guardias civiles y algunos vecinos.

Las pérdidas materiales se calculan en 500 pesetas.

**La viruela en Beas.** Según participa el alcalde de Beas de Granada al señor Gobernador, toma incremento en aquel pueblo la epidemia variolosa.

Se ha acordado enviar al alcalde varios tubos de lina, ordenándole convoque la junta de Sanidad para que adopte precauciones.

## Sociedad Económica.

En la sesión celebrada el domingo por la Sociedad Económica y de la que en otro lugar de este número nos ocupamos, se acordó constara en actas la satisfacción con que había visto la Junta colocada en el salón de actas el retrato de su actual director el Excmo. Sr. Marqués de Dilar y también se acordó solicitar como se había hecho del señor Marqués de Dilar, el que el Excmo. Sr. Conde de las Infantas y el ilustrísimo señor don Fabio de la Rada y Delgado hagan igual donación.

De igual modo se hizo constar el sentimiento con que la Sociedad había visto el asunto del Centro Telegráfico.

El Sr. Director hizo presente que había hecho entrega al profesor de la escuela de sordo mudos para que este lo hiciera a su vez a dos alumnos de aquella Escuela, de dos trajes que había costado de su bolsillo particular, y se acordó darle las mas expresivas gracias.

Y por último, concedióse un amplísimo voto de gracias a los señores profesores que habían actuado en el pasado curso.

**Oposiciones a Registros.** La Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado anuncia en la Gaceta del 5 que en el territorio del Colegio Notarial de Las Palmas se han de proveer por oposición y conforme a los artículos 7.º y siguientes del reglamento general del Notariado y 12 al 14 del real decreto de 20 de enero de 1881, las notarías vacantes en Antigua, Valverde, Puerto de Cabras y Valhermoso, partidos judiciales de Puerto del Arce, Santa Cruz de Tenerife, Puerto del Arce y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas a la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho distrito dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales, a contar desde el 5, expresando taxativamente en las instancias la notaría ó las notarias que soliciten y el orden de preferencia en su caso.

**Cátedra vacante.** Se halla vacante en la Universidad de Valencia la cátedra de Historia Natural, dotada con 3.500 pesetas.

Sólo podrán aspirar a ella los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y sueldo, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

**Tratado de Comercio.** El día 1.º de agosto próximo se hará público, por acuerdo de ambos gobiernos, en los Estados Unidos y en España, el convenio comercial ultimado. Comenzará a regir en distintos plazos sucesivamente.

**Conducción de penados.** Mañana debe salir de la cárcel pública de Málaga una conducción de reos, que en la estación de Antequera se unirá con otra que procedente de Cadix, viene en expedición celular al presidio de Granada.

**Solicitud de examen.** Del 1.º al 15 del mes próximo deberán solicitarse los exámenes para el mes de setiembre, a fin de dar validez académica a los estudios hechos libremente.

**Disposicion.** Por real orden publicada en el *Diario oficial*, se dispona que los oficiales de la escala de reserva, que prestan

servicio en el cuerpo de Seguridad, continúen percibiendo en lo sucesivo los cuatro quintos de su sueldo por el presupuesto de Guerra.

**Lo de La Peza.** El expediente gubernativo formado en virtud a lo ocurrido en aquel pueblo al constituirse el ayuntamiento, va a ser remitido a los Tribunales de Justicia para que procedan a lo que halla lugar, según acuerdo del Gobernador.

También se va a pasar tanto de culpa contra uno de los dos individuos que se disputan la alca día

## La próxima cosecha.

Según los datos oficiales recibidos de la dirección general de Agricultura, la cosecha de cereales y leguminosas en el corriente año, será la siguiente:

Buena.—En Alava, Alicante, Coruña, Cuenca, Gerona; Guipúzcoa, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Regular.—Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, C. Ceres, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Oviedo, Palencia, Santander, Sevilla y Soria.

Mediana.—Cádiz, Guadalajara, Jaén, Lérida, León, Málaga, Toledo y Murcia.

Mala.—Huesca, Teruel y Zaragoza.

En conjunto, la cosecha de cereales puede calificarse de normal.

**Preceptos higiénicos.** Las enfermedades que se parecen en este mes son muy semejantes a las del anterior. Se observan además trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes, en los sitios pantanosos.

Este es el mes más a propósito para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es un guia infal para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa; el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad, y que por consiguiente le perjudica.

**Plazas de ayudante.** La Dirección general de Instrucción pública anuncia que se hallan vacantes y se proveerán por oposición las plazas de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura de la Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca; de Aritmética y Geometría del dibujo en la misma Escuela, y la de ayudante numerario de la clase de Modelado y Vacío de adorno de la Escuela provincial de Bellas Artes de Oviedo.

**De Linares a Almería.** Según escriben de Baeza, ha terminado el plazo para admitir proposiciones para la construcción del primer trozo del ferrocarril de Linares a esta capital.

Las presentadas han sido muchas. **Registros de la Propiedad.** Una comisión de opositores a las plazas vacantes de registradores de la Propiedad ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para suplicarle que se amplie el número de plazas que hayan de ser provistas.

El señor Fernandez Villaverde se manifestó dispuesto a acceder a la petición.

**Navegacion.** El vapor "San Ignacio", salió el viernes 3 del corriente de Por-Said, para Barcelona.

—El "A. Lopez", salió el jueves de Buenos Aires para Montevideo.

—El "Santo Domingo", salió el jueves 2 de Por Said para Suez.

—El "Larache", salió el viernes 3 de Las Palmas para Rio de Oro.

**Los gorriones.** ¿Se extinguen los gorriones?

En muchos pueblos de la provincia, dicen los labradores que cuando salen al campo no ven ni un solo pajarito de esta especie, suponiéndose que durante aquellos horribles días del último invierno, perecieron por consecuencia del hambre y la nieve.

**Los suicidios.** La subsecretaría del ministro de Gracia y Justicia ha publicado una estadística, de la que resulta que durante el año 1890 han ocurrido en España 523 suicidios, siendo sus causas impulsivas las siguientes: por embriaguez, 14; por falta de recursos, 76; por enfermedades, 85; por disgustos de familia, 52; por enajenación mental, 204 y por amor, 19.

**Gran festival.** Los conciertos de festival Haendel han tenido brillantísimo éxito en Londres.

El 26 se verificó en el Crystal Palace la audición del oratorio *Israel en el Egipto*, que fué interpretado de un modo sorprendente.

He aquí algunas cifras acerca de la composición de las masas de ejecutantes que tomaron parte en el oratorio.

Los coros estaban formados del modo

siguiente: 754 sopranos, 790 contraltos, 700 tenores y 800 bajos.

La orquesta se componía de 502 profesores, entre los que figuraban 114 primeros violines, 106 segundos, 72 violoncellos, 61 contrabajos, 13 flautas, etc., etc.

Dice uno de los críticos que asistieron a la mencionada fiesta, que el efecto imponente de aquellas grandes masas corales no ha tenido jamás equivalente en parte alguna.

## Escuelas vacantes.

El Rector de esta Universidad literaria, saca a concurso las siguientes escuelas vacantes en este distrito universitario:

### CONCURSO ÚNICO.

**Provincia de Granada.**—La incompleta de Marchal, dotada con el haber anual de 375 pesetas; la id. de id. de Calicasas, con 275, la id. de niñas de Trinar, con 275; la id. mixta de Trejillos; con 325; la id. id. de Venta-Micena (Oce), con 250, la id. id. de Berjarin (Purullena), con 350.

**Provincia de Almería.**—La incompleta de niñas de Gím (Nacimiento), con 365.

**Provincia de Málaga.**—La ayudantía de la de niñas de Alcaucin, con 500; la id. de idem de Torremolinos, con 456.25; la incompleta mixta del Arroyo de la Miel (Benalmadena) con 550 pesetas.

### CONCURSO DE TRASLADO.

**Provincia de Granada.**—La elemental de niñas de Alcaucin, con 625; la id. de niñas de Güvejar, con 625.

**Provincia de Almería.**—La elemental de niñas de Lijar, con 825.

**Provincia de Málaga.**—La ayudantía de la de niñas de Alcaucin, con 637; la incompleta mixta de Alcaucin (Portillo), con 625.

### CONCURSO DE ASCENSO.

**Provincia de Granada.**—La elemental de niñas de Dilar, con 825; la id. de id. de Huetor Vega, con 625; la id. de id. de Mairena, con 625; la id. de niñas de Baza, 1.375; la idem de id. de Ferreira, con 825; la id. de id. de Viznar, con 625.

**Provincia de Almería.**—La elemental de niñas de Fúria, con 1.100; la id. de Lucena, con 825; la id. de niñas de Antas, con 825, la id. de id. de Baeza, con 625.

**Provincia de Jaén.**—La elemental de niñas de Castillo Locubín, con 1.100; la id. de idem de Villanueva de la Ríosa, con 825; la id. de idem de Torreblascopedro, con 825.

**Provincia de Málaga.**—La elemental de niñas de Benarrá, con 825; la id. de id. de Torre del Mar (Velez Málaga), con 825.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, dentro del término de 30 días a contar de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

## CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

### El ayuntamiento de Alcega.

El nuevo ayuntamiento de Alcega quedó constituido el día 1.º del actual en esta forma: Alcalde presidente, D. Juan Martínez, primer teniente de alcalde, D. Juan Ramos; segundo D. Tomas del Rey y síndico D. Juan Espinosa.

### El ayuntamiento de Chauchina.

En la constitución del ayuntamiento de esta localidad ha sido designado alcalde presidente D. Casto Gutierrez Ruiz, persona que goza general aprecio en aquel vecindario, y todos esperan en Chauchina, que la gestión de nuevo ayuntamiento sea fructífera para los intereses de la población.

### La política en Atarfe.

La política se manifiesta en Atarfe con ciertas anomalías y buen testimonio de esta afirmación ofrece la reciente constitución del ayuntamiento en aquella localidad.

Regido alcalde presidente D. Luis Terrient Jimenez, conservador, es de presumir que, gracias a sus condiciones, se encuentre supeditado a los antiguos caciques, con el cual tendría cumplimiento el compromiso estipulado, según se afirma; y como es la corporación solo hay cuatro concejales liberales, resultará que la mayoría compuesta de seis conservadores imponga su voluntad.

Es decir, que la política no ha experimentado modificación alguna benéfica, excepto en lo relativo al nombramiento de juez a favor de D. Francisco Osuna Jimenez, quien con fundamento cuenta simpatías generales en el vecindario.

### De verano.

La elevación de la temperatura en Granada hace pensar seriamente a las personas que pueden permitirse el lujo, tan bien entendido, de veraneos, en salir accidentalmente de su residencia, y a este propósito, son varias las familias que de la capital han ido a Menachil y a los cortijos de aquel término, en demanda de frescura.

Las condiciones de aquel pueblo, sus ricas aguas y la belleza de los paisajes que tanto desde allí como desde sus alrededores se disfrutan, dan la razón a los que proceden conforme decimos.

### Justicia popular.

El sábado último fué obsequiado con una concerrada un vecino de Pedro Martínez, apodado *Torrera*, el cual a despecho de sus cincuenta años muy largos, ha tenido la humorada de casarse con una joven de diez y seis.

Todos los jóvenes del pueblo, provistos del instrumento músico que cueclgan a los cabestros, formaron una orquesta inarmónica, y el recién desposado hubo de sufrir la música, no sabemos si riendo del jolgorio, ó re-



negando del lazo que une la decadente vida con la primavera lozana.

#### Navajeros.

El día de San Pedro riñeron en la posada de Pepe, en Pedro Martínez, dos individuos llamados Francisco Mesa y Fructuoso Montes Jimenez, los cuales para acometerse armaron de pistolas y navajas, pero la oportuna intervención del posadero y de otras personas evitó una desgracia, y una vez separados se les quitó las armas con que pretendían dirimir sus diferencias.

Amos sujetos se hallaban en completo estado de embriaguez.

#### Urbanidad.

Cuando a la mesa me pongo mi primera precaución es lavarme con jabón de los PRINCEPS DEL CONGO.

Jabonería Victor Valisier.—París.

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamón, sorbetes, etc. en «El Paseo».

#### Vinos legítimos de Baza.

BODEGAS DE DON RAMON G. MILLA. Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Eivira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella: devolviendo el casco se abonará por él 20 céntimos de peseta.

También se venden por arrobas a 9 pesetas una.

#### CHARADA.

Primera y cuarta son notas, segunda y tercera letras, y el todo, lector amigo, es mujer bonita ó fea. La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: CARABINA.

#### Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 8 los pagos siguientes:

Atenciones de clases pasivas  
A D. Luisa Ceballos, alquileres Telégrafos.  
A B. Juan Lopez, premio de cobranza.  
A D. Antonio Garcia, id.  
A D. José Quirantes, id.  
A D. José Pérez González, id.  
A D. Alfonso Martín, id.  
A D. Daniel Ruiz, id.  
A D. Francisco Navarrete, id.  
A D. Juan Montero, id.  
A D. Juan Roldán, id.  
A D. Luis Delgado, id.  
A D. Hermógenes Montalvo, id.  
A D. José Lozano, id.  
A D. Antonio Godoy, id.  
A D. Antonio García, id.  
A D. Juan Roldán, id.  
A D. Joaquín Fernández, id.  
A D. Manuel Valdivieso, id.  
A D. Adolfo Urquiza, id.  
A D. Antonio Díaz, id.

#### Crónica de Illora.

Regocijo justificado. —Una verja peligrosa. —Reclamaciones a las autoridades eclesiásticas.

Antes de ahora expusimos la situación verdaderamente efectiva de la clase trabajadora de Illora, y cumpliendo un deber de justicia pedimos protección y amparo para la misma, en el desdén de que el problema de la crisis tuviera inmediata solución.

Nuestros deseos han tenido satisfactorio éxito, pues la Comisión provincial adoptó el acuerdo de interesar al Director de Obras públicas que utilice el trazado del trozo de carretera que empezando en aquella localidad conduce a Algarinejo por Montefrío, y esta noticia ha hecho concebir en Illora la esperanza de que en breve comenzarán las obras, facilitando trabajo y recursos a tantos infelices que sujetos hoy a la miseria se preguntan a diario cuándo llegarán los ingenieros.

Hace algunos días llamamos la atención sobre el accidente ocurrido en Illora, con motivo de estar fuera de su natural sitio, la verja que da entrada al atrio de la iglesia y entonces estimamos que el caso que por extraña casualidad no tuvo un desenlace desgraciado, serviría para modificar el peligroso abandono.

Sin embargo, nos hemos equivocado, pues la verja arrimada contra la pared y en un paraje donde nunca faltan muchachos travessos y sin reflexión, sigue representando la amenaza continua de una fatal desgracia.

Respecto de la Iglesia, no debemos pasar en silencio que la limpieza llevada a su interior hace pocos días es insuficiente y que reclama asiduo cuidado, si se desea que ofrezca totalmente el carácter indispensable a un templo.

Llamamos respetuosamente la atención de las autoridades eclesiásticas sobre estas reclamaciones que, por diverso conducto y personas rectas e imparciales, se nos dirigen desde Illora, donde venimos notando, por estas y otras cosas parecidas, cierto disgusto. Así, por ejemplo, algunos fieles de aquella villa, nos han manifestado su extrañeza por que ni el día de San Pedro, ni la víspera, se hayan dado los repiques de costumbre, y también por el hecho de que habiéndose tocado a misa, el mismo día, a las diez y media, cuando los fieles acudieron al templo se encontraron con que en vez de decirse la misa se rezó el rosario.

## Nuestros Telegramas

Madrid 7, 11 noche.

Por consecuencia del terrible naufragio ocurrido en Douvres, perecieron 17 tripulantes. El vapor que se fué a pique era inglés. Se esperan nuevos detalles.—M.

Madrid 7, 11.15 noche.

Los círculos políticos pierden por días la animación que hasta hace poco ofrecieron.

Ha empezado el desfile de importantes políticos, de los cuales unos han salido para sus respectivas localidades y otros inauguran la temporada de verano.—M.

Madrid 7, 11.30 noche.

#### Sesión del Congreso:

El señor Maura ha explanado su anunciada interpelación sobre los asuntos de Marina y una vez acabado el discurso, siguió la interpelación antillana, en la que intervinieron los señores Leon Romero Robledo, Canovas del Castillo y Labra.

El Sr. Almodovar ha presentado al Congreso una proposición encaminada a recompensar a España por los perjuicios que le causa la elevación que Francia ha impuesto en sus aranceles a los vinos extranjeros.

El Sr. Sagasta se encuentra resfriado.—M.

Madrid 7, 12 noche.

#### Sesión del Senado:

Ha sido aprobado por la Alta Cámara el proyecto sobre nueva emisión de billetes del Banco de España.

También fué aprobado el proyecto de ley relativo a la distribución de 150 millones.

#### BOLSA DE MADRID.

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior contado..... | 75 60  |
| 4 por 100 Exterior.....         | 76 75  |
| 4 por 100 Amortizable.....      | 00 00  |
| Cubas.....                      | 104 00 |
| Banco de España.....            | 417 00 |

#### Cambios.

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Londres, 8 días vista.....  | 00 00 |
| Londres, 90 días fecha..... | 00 00 |
| París, 8 días vista.....    | 5.95  |

M.

## Cartas

Madrid 6 de Julio de 1891.

La sesión del Congreso ha durado pocos momentos. Se había abierto la sesión y aprobado el acta anterior y en despacho ordinario se aprobaron también las actas de Balmaseda y Noya y cuando se estaban leyendo diversos proyectos, el Sr. Carveton pidió que se contara el número de diputados y no reuniéndose los suficientes, Pidal dijo: *Se levanta la sesión.*

Sorprendió a todos la conducta del señor Carveton que el luego explicaba, poco más ó menos, de la manera siguiente: «Vine esta tarde al Congreso a combatir el acta de Balmaseda y subí a estudiar el expediente de dejarme aviso a la mesa para que me llamaran cuando se pusiera a discutir el dictamen. Bajé y entré en el salón y al saber que se había prescindiendo de mí, indignado pedí que se contara el número de diputados.» En suma, que el Sr. Carveton traía su discurso arreglado y al ver que se le quedaba en el cuerpo montó en cólera. Después se supo que el jefe de la minoría fusionista había aconsejado a sus amigos que no discutieran esas actas para no perder tiempo.

Tenemos, pues, una tarde de anticipadas vacaciones en el Congreso. Lo peor del caso sería que se repitiera la escena y no hubiera otro camino que leer de una vez el decreto de clausura. En el Senado ha seguido el debate del Banco, con mas lentitud de la que conviene a los que desean tomar las de Villadiego y huir del calor madrileño que hoy ha sido fenomenal. A las tres, las calles quemaban y podían freírse huevos en las aceras donde caían implacables los ardientes rayos de este sol de las Castillas que no tiene rival en muchas leguas. Si no fuera porque por las noches refresca, de seguro que este Madrid se haría inhabitable en esta época.

Como no ha habido sesión, los pasillos

del Congreso se han visto poco concurridos. En los corrillos de diputados ministeriales no se oyen sino quejas contra los ministros: el descontento crece como la espuma y la suerte para la situación es que estamos con un pié en las vacaciones que si no asistiríamos a escenas de insubordinación mayúscula. Los más disgustados son los diputados antiguos de quienes se prescinde y posterga y los noveles que están todavía en peor situación. Los que aparecen amigos del engrandecimiento y larga vida del partido dicen que la crisis del otoño marcará nuevos y buenos rumbos a las huestes. Estamos casi empezando el paréntesis de esos tres meses de plazo.

La campaña de propaganda contra los billetes de banco no da grandes resultados: se estrella contra el hecho de que cuantos billetes se lleven al Banco son en el acto convertidos en dinero, y porque la gente que más papel moneda maneja sabe que hay garantía suficiente. Donde el pesimismo puede surtir efectos, es en los pueblos del interior donde den importancia a lo que digan periódicos algún tanto apasionados. Corremos un peligro, pero la verdad es que no se ha llegado ni mucho menos a la depreciación del billete, porque la verdad es que hoy por hoy se le prefiere a la plata. Por lo que respecta a oro, ya se sabe que en la Península no circula actualmente este metal amonedado.

Goza fama el ministro de Hacienda de no tener apacible carácter, pero la larga discusión que sostiene no le debe predisponer a la alegría porque los diputados que se distinguen por lo mucho que piden en los centros ministeriales, no se acercan estos días por el departamento de Hacienda. En este verano se dedicará Cos-Gayón a estudiar los presupuestos para 1892-93 que desea leer en la primera sesión de la próxima legislatura.

En los círculos no se oyen noticias de interés: muchos viajes en proyecto y muchas familias que se ausentan a diario.—Empieza a hablarse de que convenia que el gobierno dedicara en este verano una gran parte de sus energías a corregir abusos administrativos, pero tengo para mí que como ocurre siempre va a quedar todo esto en proyecto, en buenos deseos y nada más.

El gobierno tiene seguridad de sacar adelante del Congreso la amnistía y el proyecto de arreglo de sueldos a los militares. A lo menos hará para ello esfuerzos.—Se aceleran los trabajos para el Centenario de Colón.—Se trabaja una combinación de puestos en Ultramar.—Los telegramas de provincias no contienen noticias de interés.

En los telegramas del extranjero no encuentro nada que llame la atención.—F.

## SECCION RELIGIOSA.

#### Santos de hoy.

Santa Isabel, virreina y reina.

Santa Isabel, bizneta de la santa del mismo nombre, reina de Hungría, fué hija de Pedro III de Aragón y nieto de Jaime, llamado el Santo y el conquistador.

Nació el año 1271 en Zaragoza y encargose de su educación su abuelo el rey Don Jaime, quien pronto descubrió sus admirables dotes que poseía la infanta y sus aspiraciones para la virtud. De niña no tenía otro recreo que los ejercicios de devoción; solo gustaba de la oración y de frecuentar la iglesia y cuando apenas había llegado a los ocho años maltrataba su cuerpo con la penitencia.

A la edad de doce años pretendieron su mano diferentes príncipes, pero ella escogió para esposo al rey de Portugal y luego de celebrarse el matrimonio residió en aquel país, sin que el brillo de la corona ni la pompa cortesana debilitasen un punto sus virtudes.

La vida era humilde y tanto consagrada a la oración como a la práctica de las buenas obras; ella asistía a los enfermos y enjugaba las lágrimas del dolor, y cuando su esposo pasó a la eternidad la noble reina soportó con resignación el ejemplo su quebranto. Roto el lazo que la sujetaba, cortóse el cabello, despojose de las insignias de su alta gerarquía, vistió el hábito de Sta. Clara y entrando en la cámara donde yacía el cadáver del rey, suplicó a los grandes que no la mirasen como reina.

Pasados algunos días de ayuno y vigilia se retiró al convento de Sta. Clara de Coimbra, que ella misma había fundado, pero cediendo a las súplicas de hombres piadosos y doctos se limitó a llevar la vida de religiosa, en vez de hacer profesión, según era su deseo.

El resto de sus días se distinguió como toda esta y poco después de llevar la bienhecho influencia de su previsión con motivo de una peste que se desarrolló en Portugal, murió la ilustre reina, dejando al mundo un hermoso ejemplo y un nombre imperecedero.

#### Exhortación pastoral.

Nuestro respetable y venerable Excelentísimo Sr. Obispo de Avila ha publicado una sentida exhortación pastoral en la que estimula el celo de sus diócesanos indicando los medios oportunos para fomentar entre ellos las asociaciones de obreros católicos.

El día de San Pedro, S. S. I., predicando en

la Santa Iglesia Catedral, explicó luminosamente la referida Encíclica, siendo grande el entusiasmo que en los avileses produjo la voz de su amadísimo Prelado. Al terminarse el acto, S. S. I., a nombre de todos, elevó el siguiente respetuoso telegrama de felicitación a Su Santidad.

«El católico pueblo de Santa Teresa oyó entusiasmado explicación que acabo de hacer Encíclica de Su Santidad.»

Clero y fieles elevan al Santo Padre respetuosísima felicitación, ofrecen testimonio filiar obediencia y piden Apostólica Bendición.

Obispo Avila.

A cuyo telegrama Su Santidad se dignó contestar con este otro:

«Excmo. Sr. Obispo de Avila.—(Roma 30 junio. 5 tarde.)—Follar manifestación del Clero y fieles Diócesis Avila con motivo Encíclica, fué muy agradecida al Padre Santo, que gustoso envia implorada Bendición.»

Cardenal Rampolla.

#### TABLERA OFICIAL.

Alhondiga de granos.  
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2345 fanegas. Entrada de hoy, 80 id. Total existencia de hoy, 2425 id.—Venta: a 40 pts. 00 cts. la fanega 42 fanegas. A 40 pts. 50 cts. id. 67 id. A 40 pts. 75 cts. id. 143 id. A 41 pts. 00 cts. id. 152 id. A 41 pts. 25 cts. id. 90 id. A 41 pts. 50 cts. id. 18 id. Total vendido, 482 fanegas.—Balance: Existencia, 2425 fanegas. Vendido, 482 idem. Sobrante para mañana, 1943 id.  
Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 25 cts. a 8 pts. 25 cts. Habas de 00 pts. 00 cts. a 0. 00 cts. O cts. Maíz de 12 pts. 00 cts. a 13 pts. 00 cts. Yeros de 13 pts. 50 cts. a 14 pts. 50 cts.

No hay más razón para estar flacos: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente separada por el uso de algunos frascos de la Emulsion de Lanman y Kemp. Este precioso remedio hecho del Aceite de H. gado de Bacalao más puro y escogido que produce la Nuevega, combinado con los hipofosfatos según la fórmula sin rival del emulente facultativo inglés doctor Churchill. La Emulsion de Lanman y Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y los pulmones. 14

## POLVOS ANTIGASTRALGICOS

PREPARADOS POR

D. Miguel González Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

El gran número de curaciones obtenidas por el empleo de este remedio, nos impulsó a darlo a conocer. Es infalible en las enfermedades del Estómago y de los intestinos, especialmente en las que predomina el dolor, ceden rápidamente a las primeras dosis de dicho medicamento.

Es de inmediatos y seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis é inapetencias.

Caja con 24 papeles, 12 reales.

#### Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas-bicarbonatadas de Urbión de Utiella.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

## SERVICIO DE CARRUAJES.

DE JUAN PÉREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con librería.—Parada, en la plaza de las Pasiegas desde las ocho de la mañana a nueve de la noche.

## TOS FERINA.

Alivio inmediato y curación en pocos días con el *Sirabe Infalible* del médico S. Pesado Blanco.—Bite con instrucción, 2 pesetas.—Farmacias: del Dr. Ochoa, Dr. Perales, don Santos Pérez y droguerías de D. Doroteo Gonzalo y del Santo Cristo.

#### Se vende

un magnífico piano nuevo, calle de Jesús y María núm. 5.

## Historia Natural.

Novísima edición, ampliada con nuevos datos etnográficos tomados de la obra del profesor F. Ralzes y otros. Zoología, por el doctor G. Claus. Traducida de la quinta edición alemana, que se está imprimiendo, por don Luis de Góngora. La Etimología, con inclusión de la Geografía botánica, por don Odon de Juan. Comprenderá unos doce tomos, magníficamente iluminados, con lujosa encuadernación y corte dorado, al fabuloso precio de 5 pesetas el tomo. Se publica un tomo mensual.

Se escribe en la sucursal de la casa editorial, Plaza del Carmen 13, Librería, único punto de suscripción en Granada.



Roscopf acero a 38 pts.

Id. nickel a 35 »

Arnaud Sivord.

REYES CATÓLICOS NÚM. 8.

GRANADA.

Joyería y Relojería DE LOS SEÑORES TEJERO Y COMPANÍA. Zacatín 9.

Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantizados. Especialidad en Roskophs Patent.

#### Almoneda

de varios muebles y macetas, en la Calderería Vieja núm. 8.



## Para los baños.

GRANDES SURTIDOS  
a precios fabulosamente baratos

SAN JOSE.

### Medias

de seda, de hilo de Escocia  
y de algodón en crudo negro, co-  
lores y dibujos de gran fantasía  
desde 40 cént. el par.

### Calcetines

de seda, de hilo de Escocia  
y de algodón en crudo, negro, co-  
lores y dibujos, de gran novedad  
desde 30 cént. el par.

### Camisetas

de seda, de hilo de Escocia  
y de algodón en crudo, colores  
y dibujos de novedad  
mangas larga y corta,  
desde 75 cént. una.

### Cubre corsés

de seda, de hilo de Escocia  
y de algodón, en colores y dibujos,  
desde 1'50 pts. uno.

### Bañadores

gran surtido en clases y dibujos  
de cuerpo y medio-cuerpos  
desde 60 cént. uno.

### Pañuelos

con jareta en blanco, negros  
y de colores, magnífico surtido  
para hombre  
desde 60 cént. uno.

### Para señora

desde 25 cént. uno.

### Holandas

de puro hilo, inglesas, en bonitos  
dibujos, color sólido,  
para camisas,  
a una peseta vara.

### Percales

para camisas de color,  
gran surtido en dibujos y clases  
desde 40 cént. vara.

### Irlandas

quilevo francés, para camisas  
de color, tejido fino, en dibujos de  
gran fantasía, color sólido,  
a 75 cént. vara.

### Telas caladas

para matinés y vestidos,  
gran surtido en crema y blanco  
desde 50 cént. vara.

### Brillantinas

magnífico surtido en clases  
y dibujos para matinés, batas  
y de colores y colechas  
desde 30 cént. vara.

### Tiras bordadas

extraordinario surtido en blanco  
y colores, anchas y estrechas  
pieza con cinco varas  
desde 25 cént. pieza.

### Encajes

de algodón, blanco y crema  
y colores para adornar  
desde 5 cént. vara.

### Holandas de hilo

completo surtido en retortas  
Coutur y de irlandas finas para  
camisas  
desde una peseta vara.

### Lienzos de hilo

cuanto se quiera en belgas,  
Rentería y catalanes  
desde 50 cént. vara.

### Holandas

de algodón, extraordinario surtido  
en clases gruesas y finas  
en piezas de 24 varas  
desde 6 peseta pieza.

### Crefona

fuerte de vara de ancho  
para camisas y sábanas  
desde 7 pesetas pieza.

### Tehallas rusas

magnífico surtido en clases,  
tamaños, color dibujos y blancas  
cuanto se quiera  
desde 60 cént. una.

### Corsés Santos

gran variedad de formas y tamaños  
el especial corsé mutable,  
todo acero, de gran resu tado  
a 5 pesetas.

15, plaza del Carmen, 15,  
en el entresuelo.

Una pobre viuda con seis hijos y  
uno de ellos en-  
fermo, hace presente a las personas car-  
itativas la miseria en que se halla.—  
Vive, calle Honda del Realjo, núm. 4.

Se arrienda para la temporada de  
verano el Carmen de San  
José, situado en el camino de Avilés.  
Para tratar con su dueño, Melina de la  
Corteza, 6, detrás del Ayuntamiento.

Chicharro a 10 rs. arroba.

En la calle Nueva de la Virgen,  
núm. 5, se vende Chicharro (comi-  
da para los perros) a 10 rs. arroba.

## La curación de la tisis.

Los famosos y afamados Plávidas anti-  
sépticas del Dr. Audet, aprobadas por la  
Academia Internacional de Ciencias Mé-  
dicas, por la Sociedad de Medicina de  
Francia y por la Sociedad Nacional de  
Higiene pública de París, constituyen el  
único remedio contra la tuberculosis.

### CALMAN LA TOS.

MODIFICAN LA ESPECTORACION.  
CORTAN LOS SUDORES.

ALEJAN LA CALENTURA.

ALZAN LAS FUERZAS.

ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican a diario,  
que solo con las Plávidas Antisépticas se  
pueden curar la tisis pulmonar y los ca-  
tarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—  
Folleto gratis.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pajazon y demás  
boticas.—Envío por correo previa remisión importe al "Instituto Audet," Madrid.

## La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pes-  
etas); Gúta Viriles (6 pts.); Glóbulos Vi-  
tales (25 pts.) y las Píldoras del Serrallo,  
(40 pts.), son los únicos remedios bien  
informados por la razón sana de un pon-  
derado ilustre para curar, sin riesgo y con  
la mayor solidez la impotencia, Derrames  
seminales y demás desarreglos genitales  
por abusos o vejez. Estos específicos po-  
seen diversos grados de energía curativa,  
y deben emplearse en gradación ascen-  
dente. Son tónicos vigorosos y potentes  
del sistema nervioso, al cual devuelven la  
plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos cursarán, aun cuan-  
do se hayan ensayado otros remedios sin  
resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas a médi-  
cos y enfermos que les pidan al Instituto  
Audet, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajazon y demás  
boticas.—Envío por correo previa remisión importe al "Instituto Audet," Madrid.

## Enfermedades infecciosas.

El Antiséptico Audet, destruye los mi-  
crobios origen de las siguientes enferme-  
dades, curando los  
CATARROS.  
HERPES.

FLUJOS URETRALES Y DE LA  
MATRIZ.

FLUJOS OCULARES, BRON-  
QUIALES, DE LA NARIZ U  
OIDOS EL REUMATISMO Y  
LAS ENFERMEDADES DE LA  
PIEL.

El Antiséptico es el depurativo eficaz, el  
depurativo racional, el único remedio que  
limpia y sana la sangre, separándole sus  
impurezas.

RESULTADO A LAS 24 HORAS!  
2 pesetas la caja.—Pedirlo en las bu-  
enas boticas y droguerías.

En Granada, Ortiz Pajazon y demás  
boticas.—Envío por correo previa remisión importe al "Instituto Audet," Madrid.

## ALMONEDA.

Se hace de toda clase de mue-  
bles nuevos, en muy buen uso;  
cámodas, lavabos, armarios y  
varios estrados.—Terillo de  
en Matías, núm. 1.

**AGRADABLE**

Se recomienda como el mejor  
remedio de su clase la

**EMULSION**

**LANMAN**  
**Y KEMP**

Compuesto de  
INGREDIENTES LOS  
MÁS ESCOGIDOS  
combinados científicamente  
es por todos conceptos la  
preparación modelo de

**ACEITE DE HIGADO DE  
BACALAO**  
CON  
**HIPOFOSFITOS.**

**DIGERIBLE**

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-  
pañía, Barcelona.

Almoneda. Por ausentarse su dueño  
de esta capital, se hace de  
varios muebles, en la plaza de San  
Agustín, núm. 17, piso principal.

Dinero por hipotecas, documentos pri-  
vados y todo clase de garan-  
tías. Colocación de capitales. Compra y  
venta de fincas rústicas y urbanas.—Di-  
rígase, bien con una nota o personal-  
mente, a Modesto Linarez, Calabazeras,  
11, Granada.

## Fonda de la Marina.

(Almuñécar.)

Con este título estará abierta al público en la pintoresca ciu-  
dad de Almuñécar desde 1.º de julio próximo, situada en el pa-  
seo del Altillio, frente a la fuente del mismo.

Los dueños de este cómodo establecimiento, confiados en el  
favor que el público ha de dispensarles, no han omitido medios  
ni sacrificio alguno para montarlo a la altura y de manera que  
llene los requisitos que son necesarios al objeto, y digno de las  
personas que quieran utilizarlo. Para este fin han contratado un  
cocinero acreditado que puede competir con el que más en el  
arte culinario.

Con objeto que las personas que concurren a este estableci-  
miento y deseen tomar baños de mar sufran la menor molestia  
posible, se ha procurado que esté situada frente al balneario ti-  
tulado NEPTUNO.

Además de la empresa de carruajes establecida en esta po-  
blación que tiene la parada en la puerta de la citada fonda, se  
ofre e al público un carruaje separado para los pasajeros que lo  
soliciten, a precios convencionales.

## CHOCOLATES Y CAFÉ DE LA LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,  
MADRID.

## Balneario de Carratraca.

Sulfo-selenhidrica-arsenical-bicarbonatada-cálcica  
Temperatura constante de 17'5'

Gabinetes para inyecciones vaginales.

Salas para inhalaciones, agua pulverizada.

HIDROTERAPIA.

Duchas en círculos, espinales y perineales.—Chorros hori-  
zontales.—Regadera vertical.

Grandes fondas, casas de huéspedes y particulares.

CASINO.—CAFÉS.—PASTELERÍAS.

Temporada oficial, 15 de Junio a 30 de Setiembre.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cu-  
ra más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y  
demás FLUJOS de las vías urinarias, son las cápsulas asepticas  
de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de  
oro en la exposición universal de Barcelona de 1888, Unicas apro-  
badas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de  
Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y re-  
nombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo  
ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia  
del doctor Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Es-  
paña.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.

De venta en las principales farmacias.

## ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colme-  
nares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

Gestión de asuntos administrativos, Eclesiásticos, Judiciales, Mercantiles, etc.,  
en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilísima  
a sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionalmente económicas  
condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en  
Madrid como en Granada.

## MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.

**LUSTRE**  
**NUBIAN**

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado,  
los Harneses, Equipos Militares y todos  
los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías,  
Droguerías y Bazares.

Fabrica en París: 29, Rue d'Hauteville.

**PILDORAS DE BLANCARD**

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia  
de Medicina de París.  
PARIS Formulario oficial francés  
y autorizado por el Consejo médico  
de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo  
y del Hierro, estas Píldoras convienen es-  
pecialmente en las enfermedades tan varia-  
das que determina el germen escrofuloso  
(tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.),  
afecciones contra las cuales son impotentes  
los simples ferruginosos; en la Clorosis  
(colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos),  
la Amenorrea (menstruación nula o difí-  
cil), la Miasis, la Sífilis constitucional, etc.  
En fin, ofrecen a los prácticos un agente  
terapéutico de los más energéticos para es-  
timular el organismo y modificar las consti-  
tuciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro puro o al-  
terado es un medicamento inútil e irritante.  
Como prueba de pureza y autenticidad de  
las verdaderas Píldoras de Blancard,  
exijase nuestro sello de  
plata reactiva, nuestra  
firma adjunta y el sello  
de la Unión de Fabricantes

Blancard

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 48  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

**ENFERMEDADES  
DEL  
ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones  
del estómago, Falta de Apetito, Di-  
gestiones laboriosas, Acidias, Vómi-  
tos, Eructos y Cólicos; regularizan  
las Funciones del Estómago y de los  
Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno  
francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Amo de cria, con leche fresca, para  
Darán razas, Lavadora de la Cruz Ver-  
de, núm. 42, Avenida Puerta Garcia.

Se vende un estrado de nogal y va-  
rios muebles.—Darán ra-  
zon, Cruz, 11.

## Gran fonda granadina

(Lanjaron.)

Este establecimiento, situado en el centro de la población,  
las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones,  
sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas in-  
troducidas nuevamente, le colocan a la mayor altura de los de su  
clase Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de ha-  
bitaciones, dirigirse a su antigua propietaria Maria de la Salud  
Solá.

En dicha fonda se hospeda el Director del establecimiento;  
para mayor comodidad de los banistas.

## Establecimiento termal

## URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

El más concurrido de todos los del Norte.  
Situado a 16 y 18 kilómetros de Olaceta y Algoibar respectivamente.  
Línea de Durango a Zamarraga.—Los coches del establecimiento,  
en combinación con los trenes.

Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Setiembre.  
Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en mu-  
chas exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta,  
estómago, hígado y vías urinarias.

Unicas análogas a las de Panticosa.

Temperatura, 27.º centígrados.—Caudal, 32,622 litros por hora.—

Estacion telegráfica, en el mismo establecimiento.—Habitación s para  
más de 400 personas.—Mesa primera francesa y española, a voluntad,  
6 pesetas.—Segunda mesa solo a la española, 4 pesetas.—Capilla, ca-  
sino, jardines. Coches para las excursiones a los puertos inmediatos,  
etc. Para informes, dirigirse a sus propietarios Sres. Aguirre, Sarasua  
Hermanos.

4188

**CÁPSULAS**  
**MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluter nunca cansan  
el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los  
médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:  
Los Flujos antiguos o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis  
del cuello, el Gatarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías  
urinarias.

Exigirse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS,  
que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.